**Secretaría General**

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

-

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA:** 15 de noviembre de 2022. | **Hora Inicio:** 08:00 a.m. | **Hora Terminación:** 11:44 a.m. | **SITIO:** Salón de Consejos de la Sede Nacional y https://unad-edu-co.zoom.us/j/99283411355 |

| MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO | | | REUNIONES AÑO 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Q** | **Cargo** | Ene 19 | Feb 15 | Mar 17 | Mar 28 | Abr 19 | May 17 | Jun 14 | Jul 12 | Ago 19 | Ago 23 | Sep13 | Oct 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR | * | Rector de la Universidad (Presidente) | A | A | EX | A | A | EX | A | A | A | N | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSTANZA ABADÍA GARCÍA | * | Vicerrectora Académica y de Investigación. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JULIALBA ÁNGEL OSORIO | * | Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEONARDO YUNDA PERLAZA | * | Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ | * | Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados | A | A | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES | * | Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE | * | Vicerrector de Innovación y Emprendimiento | | | | | | | | | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO | * | Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO

## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022

## Sesión Ordinaria

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VIVIANA VARGAS GALINDO | * | Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | EX | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO | * | Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | EX | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JORDANO SALAMANCA BASTIDA | * | Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE. | * | Decana Escuela de Ciencias de la Educación. | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ | * | Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ALBA LUZ SERRANO RUBIANO | * | Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas | A | A | A | A | A | EX | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ | * | Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa | A | A | A | A | A | A | A | A | A | N | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ | * | Representante de los Docentes | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ORFA CESPEDES PULGARIN | * | Representante de los Egresados | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ | * | Líder Nacional de Investigación | A | A | A | N | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ROMÁN YAMITH SALAZAR | * | Representante de los Estudiantes | A | A | A | A | N | N | A | A | N | N | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO | | Secretaría General (secretaria técnica) | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **INVITADOS DE LA SESIÓN** | | |
| Hernán Camilo Castillo | | Invitado expositor ECISA |
| Nancy Gordillo | | Líder Nacional programa de marketing - adscrita a la ECACEN |
| Miguel Andrés Heredia Ramos | | Secretario académico de la ECBTI |
| Helen Rocío Martínez | | Líder Red de Gestión y Evaluación del aprendizaje |
| Lily Johana Tibavija Rodríguez | | Directora SINEP |
| Jamilton Vega | | Líder del Sistema Universitario Abierto adscrito a la VIMEP |

**CONVENCIONES**

**A=** Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q** =** Cuórum requerido 11.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 011 del 13 de septiembre de 2022
4. Presentación para aval del programa de Especialización en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECISA). (Duración de exposición 20 minutos)
5. Presentación para aval del programa de Marketing y Negocios Digitales, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 20 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024. (VIACI-GIDT-R&C) (Duración de exposición 30 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo Por el cual se establece el calendario académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 5 de noviembre del año 2022 y el 8 de agosto del año 2024. (VIDER-SNEP) (Duración de exposición 30 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el parágrafo 3, del artículo 2, del Acuerdo 035 del 26 de mayo de 2020. (VIMEP) (Duración de exposición 10 minutos)

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

**9.** Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo de doble título entre el programa de Negocios Internacionales con los programas de la Bachelor Commercial and Marketing y Bachelor of Science in Industrial Administration de la Seccional UNAD Florida. (ECACEN) (Duración de exposición 20 minutos)

**10.** Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo por los cuales se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados de los programas de Técnico laboral en Gestión Administrativa; Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera; y, Técnico laboral en Gestión de Recursos Humanos de la Institución Técnica CEDENORTE con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD. (ECACEN) (Duración de exposición 20 minutos)

**11.** Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Henry Arley Guerrero Cárdenas (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.024.485.718, adscrito al programa Especialización en Seguridad Informática de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI). (Duración de exposición 10 minutos)

**12.** Presentación para aval de unas comisiones de servicios al exterior:

- Escuela de Ciencias de la Educación
- Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
- Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
- Escuela de Ciencias de la Salud
- Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
- Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento

**13.** Correspondencia, proposiciones y varios

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

**Anexos**

1.Acta 011 del 13 de septiembre de 2022
2. Especialización Gerencia Auditoria Calidad Salud
2.1. Acta N° 004 de 15 de marzo de 2022
2.2. Aval Especialización
2.3. Documento Maestro - EGACS
2.4. Especialización 08-10-2022
2.5. Viabilidad EGACS
3. Negocios Digitales
3.1. MARKETING Y NEGOCIOS DIGITALES
3.2. Presentación Consejo Académico
4. Program Acad SES
4.1. Calendario académico 2023

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

4.2. cronograma Calendario académico 2023
4.3. Presentación Calendario académico 2023
5. Calendario académico SINEP
5.1. GPTI
5.2. GRADOS CORREO DE AVAL
5.3. OPLAN AVAL calendario SINEP
5.4. Programación Acad SINEP 2023
5.5. RYC CORREO AVAL
5.6. TTHH AVAL
6. SUA
6.1. COAC_ACUE_035_20200526
6.2. Modificación_Acuerdo_035_CA
7. UNAD Florida ECACEN
7.1. Convenio Homologación
7.2. NI Acuerdo Doble titulo Bachelor Commercial and Marketing
7.3. NI Acuerdo Doble titulo Bachelor of Science in Industrial Administration
8. Reconocimiento de saberes (ECACEN)
8.1. Convenio UNAD - CEDENORTE Institución Técnica
8.2. Proyección reconocimiento TLGA-TGCN
8.3. Proyección reconocimiento TLGCF-TGCN
8.4. Proyección reconocimiento TLGRH-TGCN
8.5. Reconocimiento saberes CEDENORTE TGCN
9. Diploma Póstumos
9.1. Acuerdo Diploma Póstumo Henry A Guerrero
9.2. Cedula Henry
9.3. Certificado Defunción
9.4. Registro Académico Henry
10. Movilidades internacionales
10.1. ECAPMA
10.2. ECBTI
10.3. ECEDU
10.4. ECISA
10.5. VIEM
10.6. Documentos movilidad docentes

Próxima sesión ordinaria: 15 de noviembre de 2022

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

**Resumen de la sesión:**

| No | Aprobación y/o Compromiso: | Responsables | Fecha |
|---|---|---|---|
| **1.** | Se aprobó el Acta 011 del 13 de septiembre de 2022 | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **2.** | Se avaló el programa de Especialización en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **3.** | Se avaló del programa de Marketing y Negocios Digitales, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **4.** | Se aprobó el Acuerdo No. 59 por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024. (VIACI-GIDT-R&C). | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **5.** | Se aprobó el Acuerdo No. 60 Por el cual se establece el calendario académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 5 de noviembre del año 2022 y el 8 de agosto del año 2024. (VIDER-SNEP). | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **6.** | Se aprobó el Acuerdo No. 61 por el cual se modifica el parágrafo 3, del artículo 2, del Acuerdo 035 del 26 de mayo de 2020. (VIMEP). | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **7.** | Se aprobaron los siguientes Acuerdos: | Secretaría General | 11/10/2022 |

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • No. 62 de doble título entre el programa de Negocios Internacionales con el programa de Bachelor of Science in Industrial Administration de la Seccional UNAD Florida.<br><br>• No. 63 de doble título entre el programa de negocios internacionales con el programa de Bachelor of Science in Commercial and Marketing Administration de la seccional UNAD Florida. | | |
| **8.** | Se aprobaron los Acuerdos por los cuales se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados de los programas:<br><br>• No. 64 Técnico laboral en Gestión Administrativa<br><br>• No. 65 Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera<br><br>• No. 66 Técnico laboral en Gestión de Recursos Humanos<br><br>De la Institución Técnica CEDENORTE con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD. | Secretaría General | 11/10/2022 |
| **9.** | Se aprobó el Acuerdo No. 67 mediante el cual se otorga diploma póstumo a estudiante fallecido de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. | Secretaría General | 11/10/2022 |
| | | | |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

| No. ÍTEM | DESCRIPCIÓN | APROBACIÓN |
|---|---|---|
| **1.** | **Verificación del *Quórum***<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:00:44 al minuto 00:03:26 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

| | | |
|---|---|---|
| | Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. | |
| **2.** | **Estudio y aprobación del orden del día.**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:30 a 00:07:15 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.<br><br>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime. | Aprobado |
| **3.** | **Análisis y aprobación del Acta 011 del 13 de septiembre de 2022**<br><br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:24 a 00:08:00 del audio de la sesión*<br><br>**Acta 011 del 13 de septiembre de 2022**<br><br>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El señor Rector interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.<br><br>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. | Aprobada |
| **4.** | **Presentación para aval del programa de Especialización en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECISA). (Duración de exposición 20 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:08 a 00:45:30 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la ECISA. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud, quien hace un contexto e introducción del programa.<br><br>Posteriormente, sigue con el uso de la palabra el enfermero Hernán Camilo Castillo, adscrito a la ECISA, quien continúa con la exposición. | Avalado |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | **Presentación:**<br><br>1. Denominación del programa<br>2. Justificación del programa<br>3. Aspectos Curriculares<br>4. Organización de las actividades académicos y proceso formativo<br>5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural<br>6. Relación con el sector externo<br>7. Docentes<br>8. Medio educativos<br>9. Infraestructura física y tecnológica<br><br>Posterior a la presentación, el señor Rector agradece a todo el equipo y abre espacio para comentarios.<br><br>En primera instancia el Líder Nacional de Investigación felicita a la escuela por la propuesta y abona a esta presentación que, uno de los grupos que apalanca esta propuesta es Tecnosalud así como su productividad.<br><br>En seguida, la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios felicita al equipo de trabajo y ratifica desde la ECACEN la armonía que se tuvo en la construcción del plan de estudios.<br><br>Por otro lado, la Decana Escuela de Ciencias de la Educación hace reconocimiento a la presentación del programa y a lo que plantean frente al tema de salud de nuestro país desde su justificación; así mismo, expone la pertinencia de los planteamientos que se hacen en los núcleos problémicos frente a las apuestas formativas que tiene el programa, y desde ese punto de vista, entra a hacer algunas reflexiones y preguntas:<br><br>La primera pregunta tiene que ver con lo que denominan: "dualidad gerencia auditoría", algo que se destaca dentro del programa en la formación como 2 ejes fundamentales. Esto, le genera la expectativa que el nivel de profundidad es amplio y fuerte, además porque en la misión se plantea que se genera la expectativa de que ese profesional va a hacer uso de herramientas investigativas. Conforme lo anterior, pregunta ¿por qué una especialización y no una maestría? Para lo cual se aclara que esto obedece al nivel de profundidad y el peso que tiene todo lo que se plantea en los núcleos problémicos.<br><br>La otra pregunta tiene que ver con el perfil de ingreso. Se expone que, las personas hacia las que va dirigidas tienen un nivel de interdisciplinariedad alto, que se desempeñen en el campo de la salud. Se pregunta ¿cómo se va a verificar que las personas que están en el campo de la administración y el área contable si se desempeñan en salud si van a ingresar al programa? Se responde que, el programa tiene que ver con auditoría en salud y allá hay un componente de la experiencia en este campo.<br><br>A su vez, la Vicerrectora Académica y de Investigación indica que han trabajado de manera conjunta con la Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y Egresados en unas revisiones iniciales para poder presentar el programa. En cuanto al orden micro curricular y macro curricular, solicitaron revisar los | |

| | | |
|---|---|---|
| | propósitos de formación, puesto que no eran tan claros en su versión primera y, además, que fueran alcanzables en coherencia con el nivel de formación del programa.<br><br>De esta manera ve la propuesta pertinente para el desarrollo post gradual de los estudiantes y los egresados de la escuela, y el énfasis que le han dado a la humanización de los servicios de salud, es cómo se transforman vidas en las personas que se van a formar para que a su vez ellos puedan ofrecer ejercicios, eso como expresión de solidaridad.<br><br>Ahora bien, su única duda es si ¿el curso de liderazgo con los cursos como pensamiento estratégico son electivos y no obligatorios? Esto, teniendo en cuenta que hace parte de la denominación del núcleo problémico y cuando hay prioridad al núcleo problémico el "ADN" tiene que quedar en los cursos obligatorios.<br><br>Por último, realiza una recomendación en cuanto a la presentación para llevar al Consejo Superior y es mejorar las redes internacionales y nacionales de este programa. Como una fortaleza, sugiere que las visibilicen y que digan los productos. Explica que, las redes permiten que actores involucrados en la red puedan estar interesados no solamente como usuarios del programa sino también como aliados para hacer proyectos de investigación y pasantías.<br><br>Posteriormente, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud muestra su acuerdo con todas las recomendaciones dadas en cada una de las observaciones, las cuales tendrán en cuenta para los próximos escenarios.<br><br>En efecto, alude que dentro de la ruta del corto plazo, contarán con una especialización, dado que en el planteamiento de esa dualidad hoy en día en los hospitales, en las clínicas y en el sistema general, se están solicitando perfiles para gerentes en el Sistema Nacional de la Comisión del Servicio Civil, que sean especialistas o en gerencia o en auditoría. Lo anterior, lo tuvieron en cuenta, puesto que ese es el requisito que lo habilita, entonces quisieron pensar que de ahí ya iniciarían esa ruta de formación para la ruta de la UNAD 5.0 y, en el Plan Docenal de la Escuela viene una maestría en administración en salud, que acompañará esta cadena de formación.<br><br>Posterior a ello, hace alusión a que no van a exigir previamente ningún perfil en particular, dado que en el primer periodo académico hay unos cursos que igualmente los van a nivelar, como lo son el de teoría del estado y sistemas de salud, de los cuales resalta su relevancia; así como el curso de Auditoría y Gestión de la Seguridad del Paciente, el cual que lleva a revisar en cuál de esas 2 líneas de profundización quieren estar el estudiante.<br><br>Luego hace referencia a los cursos obligatorios, y cursos electivos de la línea de profundización.<br><br>Por consiguiente, el enfermero Hernán Camilo Castillo, adscrito a la ECISA agrega que, en cuanto a la dualidad, en la actualidad no hay en el país ese continuo de gerente y auditor aparte. Cuando hicieron la revisión de bolsas de empleo de esas ofertas laborales' se evidenciaba que se exigían gerentes y auditores, por lo que, a partir de una importante búsqueda, encontraron que había únicamente gerentes en salud o auditores en instituciones de salud, y hoy en día se requieren ambas para poder ofertar en este tipo de cargos.<br><br>Para terminar, el señor Rector opina que esa explicación final es válida y que implica que esas 2 funciones, que históricamente han estado separadas una la auditoría y otra la gerencia, tienen de alguna manera en este escenario de formación la posibilidad de reivindicarse juntas para trabajar en torno a | |

| | | |
|---|---|---|
| | la calidad y eso es un valor agregado que se percibe del programa, por lo que solicita no dejar de lado las observaciones planteadas.<br><br>Considera que, una vez se cuente con la especialización, se continuará con la maestría. Pregunta ¿qué tipo de modelos o entorno del sistema de calidad son importantes referenciarlos? Esto dado que, ellos van a estar movilizándose en una ruta de cumplimiento de estándares y esto es clave que aparezca con más fuerza, y; lo segundo, en términos del equipo docente, indica que es importante fortalecer el número de personas con formación de maestría dentro del programa, dado que es una política institucional que bien vale la pena que en un nivel de estos la Universidad muestre esas fortalezas en su equipo docente.<br><br>Por lo demás, felicita por el ejercicio serio y riguroso. De su parte, da el aval para que vaya al Consejo Superior e invita a los miembros del Consejo Académico para que se expresen.<br><br>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia, avalándose por unanimidad el programa de Especialización en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. | |
| 5. | **Presentación para aval del programa de Marketing y Negocios Digitales, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 20 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:45:37 a 01:55:20 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la ECACEN. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra a la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien hace un contexto e introducción del programa.<br><br>Posteriormente, sigue con el uso de la palabra la docente Nancy Gordillo, Líder Nacional programa de Marketing y Negocios Digitales, adscrita a la ECACEN, quien continúa con la exposición.<br><br>**Presentación:**<br><br>1. Denominación del programa<br>2. Justificación del programa<br>3. Aspectos Curriculares<br>4. Organización de las actividades académicos y proceso formativo<br>5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural<br>6. Relación con el sector externo | Avalado |

| | | |
|---|---|---|
| | 7. Docentes<br>8. Medio educativos<br>9. Infraestructura física y tecnológica<br><br>Posterior a la presentación, el señor Rector agradece a todo el equipo y abre espacio para comentarios.<br><br>En primer lugar, el Líder Nacional de Investigación agradece por la propuesta expuesta y hace 3 consideraciones:<br><br>1. En la presentación se hizo énfasis a los grupos de investigación que apalanca el programa, pero no hay que desconocer la evolución que ha tenido la escuela, porque siente que eso fortalece la propuesta, pasaron de tener solamente 5 grupos reconocidos en Min ciencias a tener 8 de los 10 que tienen, entonces eso habla también de la madurez en ciencia, tecnología, innovación que tiene el programa, para tenerlo en cuenta.<br><br>2. Recuerda que los grupos de investigación tienen alcance nacional, hacen más presencia en un territorio que en otro, pero al presionar le resta importancia que tiene el programa a nivel de investigación, entonces sugiere en ese aspecto dejarlo amplio.<br><br>3. La propuesta de marketing digital en estos momentos es una tendencia, que permite el fortalecer esa condición de investigación desde esa articulación con la inclusión y la formación.<br><br>Ahora bien, la Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita por la presentación y el potente programa, incluso ve varios elementos que podrían trabajar desde el ejercicio de flexibilidad con programas como Artes Visuales y Comunicación Social. Por otro lado, tiene preguntas enfocadas en el plan de estudios, que a futuro tendría que ser una reflexión como universidad: ¿Por qué el plan de estudios del programa de pregrado que proponen no tiene elementos desde la ética, desde la Constitución Política, desde la ciudadanía y lo que implican las competencias y los resultados de aprendizaje de un egresado de la UNAD en cualquier programa de pregrado? Reitera que la ética debería ser un pilar de la formación.<br><br>De ahí que, la Decana Escuela de Ciencias de la Educación reconoce y felicita por el programa que traen, encuentra una consistencia curricular fuerte y alta, y es de su agrado la coherencia en que establecieron la relación entre los núcleos problémicos, la apuesta curricular y el perfil ocupacional. Solo tiene una pregunta sobre el perfil y es ¿por qué "gerente del nivel medio"? ¿eso es alguna categoría en específico?<br><br>Así pues, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento felicita por la presentación expuesta y resalta que se está completando ese ciclo entre especialización y maestría, para darle al estudiante una ruta completa de formación; sin embargo, indica que, cuando se habla de marketing digital se debe ir un poco más allá de lo que va a ser el futuro de marketing digital, como las tendencias prospectiva incorporación tecnológica, visualización que pueda tener y dentro de ella crear un espacio para que sea cambiante.<br><br>Por otro lado, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente felicita al equipo de trabajo por la presentación. Menciona que es un programa acorde a las necesidades actuales que vive el mundo, en torno a la digitalización de todos los procesos que se viven en la actualidad. | |

| | | |
|---|---|---|
| | También realiza una recomendación en torno a la ruta de investigación, al tener una ruta bien definida en cuanto a la malla curricular, dado que, como ya cuentan con una cadena de formación en marketing, para que, en una diapositiva, se plasmaran los semilleros de investigación que tienen, donde van a estar inmersos los estudiantes para su participación, y así poder fortalecer un poco más esa línea.<br><br>La Vicerrectora Académica y de Investigación realiza un reconocimiento a la propuesta y entiende que las fortalezas son en internacionalización, por lo que sugiere que se muestre esa visibilización, y las diferentes rutas: de investigación, del componente práctico, la lengua extranjera, entre otros.<br><br>También considera que hay varias fortalezas que se pueden sacar de los rasgos distintivos en coherencia con ese currículo que tienen, es decir, extraerle del documento maestro, pero además revisar si es posible mostrar algo en un programa que va a ser significativo para el país y para las demandas actuales.<br><br>De igual manera, reconoce la fortaleza de los docentes que van a tener, no tienen solo títulos, tienen una gran experiencia en años.<br><br>Después de todo, el señor Rector hace algunas observaciones, teniendo en cuenta que el programa de Marketing y Negocios Digitales es un programa que está en el "ADN" de lo que es la UNAD.<br><br>Como primera medida, ve el esfuerzo hecho por todo el equipo, pero le parece que es un programa que debe "venderse solo", en otras palabras, recuerda que es la puerta de entrada a lo que hoy estamos viviendo, que es una sociedad hiper digital y, como tal, se tiene que entender que la marca la define cuando lo que se hace es formar talento humano de interacción.<br><br>Ahora bien, frente a las implicaciones ciudadanas como parte del "sello" de la universidad, indica que al final la ética no es parte de un curso, lo que da son garantías de la coherencia del actuar y un programa de estos debería de convocar y responder a necesidades de autorrealización, porque finalmente se está especializando en vender productos y servicios en el mundo digital.<br><br>Por otro lado, se pregunta: ¿cómo garantizar que quienes están allí aprenden de las competencias y de las necesidades sociales que se van cambiando en el tiempo y en los entornos donde se movilizan? ¿cómo hoy quienes van a trabajar en este tipo de profesiones tienen la capacidad para movilizarse en torno a la movilidad digna de las redes, pero la movilidad de las normas que hacen parte de ella?<br><br>Por lo que, recalca que estamos en un mundo donde las normas no son siempre implícitas, ni explícitas, son de las 2. Esa condición, entonces, de interacción señalaría que sí vale la pena que lo revisen a fondo y que lo pongan como uno de los programas insignia de la universidad. Sugiere, entonces, que el programa se redireccione en términos de sus pilares fundamentales:<br><br>1. La coherencia con el pensamiento y filosofía institucional<br><br>2. Las garantías de modernizarlo en la estructura del micro currículo; aquí ha pensado que la UNAD al 2034 debería de tener una factoría de marketing digital.<br><br>De esta manera, sugiere al Consejo Académico dar un espacio de tiempo adicional con este programa, para hacer todas las reconfiguraciones que se han pedido y que pudieran bajo esa lógica, que este tema de marketing y negocios digitales pusiera en la frontera de lo interdigital, unos desafíos que la | |

| | | |
|---|---|---|
| | Universidad tiene y es que se debería tener estructuras al interior de la UNAD en marketing y confirma que no las hay.<br><br>En breve, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y la docente Nancy Gordillo, Líder Nacional programa responden inquietudes y observaciones, por lo que exponen y explican detalladamente la presentación, sobre todo lo relacionado con los VIII periodos del plan de estudios del programa, factores distintivos y núcleos problémicos.<br><br>Luego, resulta necesario dejar esclarecido ¿por qué el diseño y evaluación de proyectos? Porque todos los planes terminan aterrizados en la estructuración de proyectos, no solamente lo nacional sino internacional. Es así como, terminan presentándose a convocatorias internacionales en temas de marketing. Por tal razón, los estudiantes deben terminar hoy con diseño y evaluación de proyectos.<br><br>Ahora bien, indica que la idea es que cuando el estudiante pueda llegar al nivel de formación a la especialización y la maestría, va a tener esa capacidad mayor de analítica, de acuerdo al conocimiento y, por eso, lo plantean como un nivel medio, que es básicamente esos campos de conocimiento donde están saliendo las convocatorias.<br><br>Por otro lado, todas las líneas de profundización que van a atender, y así está expresado en el documento maestro, deberán ser dinámicas; de esta manera, van hacia la transformación digital, la competitividad, el marketing para la sustentabilidad; precisando que, esas líneas de profundización cambiarán y será permanente un cambio en el tiempo, dado que no pueden ser estáticas, y cuentan con un cuerpo amplio de líneas de profundización, que son las que van a dar ese cambio.<br><br>En cuanto a la ética, explica que está transversal dentro de todo el programa, lo cual se puede evidenciar en la Cátedra Social Solidaria. Precisa que, no lo sacan como curso adicional, es decir, lo han justificado para los pares académicos así y de llegarse a repensar tocaría transformar el Acuerdo 001 de 2013.<br><br>El señor Rector indica que las precisiones finales tuvieron más peso que el argumento inicial, y de eso se trata, sacaron todo lo que tenían y eso es lo que espera hagan en las siguientes presentaciones, ante el Consejo Superior, ante el Ministerio, ante los pares todos los que puedan tener para mostrar. Por consiguiente y bajo esa perspectiva, recuerda realizar los ajustes en la presentación en todos los elementos que muestran un programa con una proyección fuerte, de su parte invita al Consejo Académico a que le den el aval.<br><br>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia, avalándose por unanimidad el programa de Marketing y Negocios Digitales, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios (ECACEN), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario.<br><br>El señor Rector deja a la Vicerrectora Académica y de Investigación encargada de lo que resta de sesión, ya que se debe retirar de la misma. | |
| **6.** | **Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo** | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

**comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024. (VIACI-GIDT-R&C) (Duración de exposición 30 minutos)**

*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:55:37 a 02:19:20 del audio de la sesión*

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIACI-GIDT-R&C. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

A continuación, concede el uso de la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien hace un contexto e introducción del programa.

Posteriormente, sigue con el uso de la palabra a Helen Rocío Martínez, líder Red de Gestión y Evaluación del aprendizaje, quien continúa con la exposición.

**Presentación:**

1.Ruta de desarrollo de la propuesta
2. Generalidades de la programación académica

En seguida, la Secretaria General continúa con la exposición, en lo que se refiere a las fecha de grados y aprovecha la ocasión para agradecer a los miembros del Consejo Académico las expresiones de solidaridad y apoyo respecto del fallecimiento del compañero Benjamín Triana, Líder Nacional del Sistema de Grados y Títulos, quien hizo parte de este proceso y orientó -con la impronta unadista- esta ruta para la conclusión del ciclo de vida de los estudiantes.

Posterior a ello, la Vicerrectora Académica y de Investigación procede a hacer un contexto general y a leer el proyecto en su parte considerativa y resolutiva, en el cual se acuerda:

*"Artículo 1. Acoger la programación académica para la vigencia comprendida entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024, dentro del modelo de matrícula permanente, de la siguiente manera: cuatro (4) períodos calendario de dieciséis (16) semanas y un (1) período calendario de ocho (8) semanas, a nivel nacional-*

*(…)"*

Luego la Vicerrectora Académica y de Investigación recuerda que se realizó una realimentación en la Sala de Dirección; sin embargo, pregunta si hay observaciones y recomendaciones.

En tal sentido, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento agradece por la presentación, pero considera que el tema ya había sido revisado y no es momento para observaciones.

Ahora bien, el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados agradece las modificaciones y comenta que en la última autoevaluación 2018-2019 indicó que la Universidad debería revisar la inducción para evitar calificaciones negativas, por lo demás está en acuerdo.

| | | |
|---|---|---|
| | Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el acuerdo por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024. (VIACI-GIDT-R&C). | |
| **7.** | **Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo Por el cual se establece el calendario académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 5 de noviembre del año 2022 y el 8 de agosto del año 2024. (VIDER-SNEP) (Duración de exposición 30 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:19:37 a 02:38:56 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIDER-SNEP. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria, quien hace un contexto e introducción del programa.<br><br>Posterior a ello procede la Directora del SINEP, a leer el proyecto, tanto en su parte considerativa como resolutiva.<br><br>Enseguida, sigue con la exposición del punto:<br><br>**Presentación:**<br><br>1.Propuesta calendario matrícula individual<br>2. Inducciones, entrega de boletines y grados<br><br>Se genera un espacio para observaciones y realimentaciones.<br><br>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el acuerdo por el cual se establece el calendario académico para el Programa de alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos del Sistema de Educación Permanente (SINEP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 5 de noviembre del año 2022 y el 8 de agosto del año 2024. | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **8.** | **Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el parágrafo 3, del artículo 2, del Acuerdo 035 del 26 de mayo de 2020. (VIMEP) (Duración de exposición 10 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:39:08 a 02:46:24 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIMEP. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra la Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien hace un contexto e introducción del proyecto de acuerdo.<br><br>Posteriormente, sigue con el uso de la palabra Jamilton Vega, Líder del Sistema Universitario adscrito a la VIMEP, quien continúa con la exposición:<br><br>**Presentación:**<br><br>1.Convenio actual<br>2. Aspectos a considerar<br>3. Modificación propuesta<br><br>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el acuerdo por el cual se modifica el parágrafo 3, del artículo 2, del Acuerdo 035 del 26 de mayo de 2020. | Aprobado |
| **9.** | **Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo de doble título entre el programa de Negocios Internacionales con los programas de la Bachelor Commercial and Marketing y Bachelor of Science in Industrial Administration de la Seccional UNAD Florida. (ECACEN) (Duración de exposición 20 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:46:40 a 02:51:50 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la ECACEN. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien hace un contexto e introducción de los proyectos de acuerdo, aclarando que fueron aprobados previamente por el Comité Curricular y Consejo de Escuela. | Aprobados |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

**1.Homologación UNAD Florida – Negocios Internacionales**

Realizar la Homologación para los egresados del Bachelor of Science in PROGRAMA BACHELOR OF SCIENCE IN INDUSTRIAL ADMINISTRATION DE LA SECCIONAL UNAD FLORIDA, con el programa Profesional de Negocios Internacionales - UNAD, así:

| **TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA BACHELOR OF SCIENCE IN INDUSTRIAL ADMINISTRATION DE LA SECCIONAL UNAD FLORIDA** | |
|---|---|
| OBLIGATORIOS | 114 |
| ELECTIVOS | 6 |
| TOTAL | 120 |
| **CRÉDITOS HOMOLOGADOS** | |
| OBLIGATORIOS | 39 |
| ELECTIVOS | 6 |
| **CRÉDITOS POR CURSAR** | |
| OBLIGATORIOS | 75 |
| ELECTIVOS | 0 |

| **TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES RESOLUCIÓN 2558 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021 (CÓDIGO SINES 110183)** | |
|---|---|
| OBLIGATORIOS | 114 |
| ELECTIVOS | 34 |
| TOTAL | 148 |
| **CRÉDITOS HOMOLOGADOS** | |
| OBLIGATORIOS | 39 |
| ELECTIVOS | 6 |
| **CRÉDITOS POR CURSAR** | |
| OBLIGATORIOS | 75 |
| ELECTIVOS | 28 |

Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el acuerdo de doble título entre el programa de Negocios Internacionales con el programa de Bachelor of Science in Industrial Administration de la Seccional UNAD Florida.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

**2.Homologación UNAD Florida – Negocios Internacionales**

Realizar la homologación para los egresados del BACHELOR OF SCIENCE IN COMMERCIAL AND MARKETING ADMINISTRATION UNAD FLORIDA, con el programa Profesional de Negocios Internacionales - UNAD, así:

| **TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA BACHELOR OF SCIENCE IN COMMERCIAL AND MARKETING ADMINISTRATION DE LA SECCIONAL UNAD FLORIDA** | |
|---|---|
| OBLIGATORIOS | 114 |
| ELECTIVOS | 6 |
| TOTAL | 120 |
| **CRÉDITOS HOMOLOGADOS** | |
| OBLIGATORIOS | 42 |
| ELECTIVOS | 6 |
| **CRÉDITOS POR CURSAR** | |
| OBLIGATORIOS | 72 |
| ELECTIVOS | 0 |

| **TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES RESOLUCIÓN 2558 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021 (CÓDIGO SINES 110183)** | |
|---|---|
| OBLIGATORIOS | 114 |
| ELECTIVOS | 34 |
| TOTAL | 148 |
| **CRÉDITOS HOMOLOGADOS** | |
| OBLIGATORIOS | 42 |
| ELECTIVOS | 6 |
| **CRÉDITOS POR CURSAR** | |
| OBLIGATORIOS | 72 |
| ELECTIVOS | 28 |

Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el acuerdo de doble título entre el programa de negocios internacionales con el programa de Bachelor of Science in Commercial and Marketing Administration de la seccional UNAD Florida.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **10.** | **<u>Presentación para aprobación de unos proyectos de acuerdo por los cuales se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados de los programas de Técnico laboral en Gestión Administrativa; Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera; y, Técnico laboral en Gestión de Recursos Humanos de la Institución Técnica CEDENORTE con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD. (ECACEN) (Duración de exposición 20 minutos)</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:52:00 a 02:54:25 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la ECACEN. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>A continuación, concede el uso de la palabra la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, quien hace un contexto e introducción de los proyectos de acuerdo, aclarando que fueron aprobados previamente por el comité curricular y consejo de escuela.<br><br>1.<br><br>**A C U E R D A**<br><br>**ARTÍCULO PRIMERO**: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa Técnico laboral en Gestión Administrativa con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 6544 - UNAD, así: | <u>Aprobados</u> |

| CREDITOS ACADEMICOS TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS. | |
|---|---|
| BASICOS | 82 |
| ELECTIVOS | 9 |
| COMPLEMENTARIOS | 4 |
| **TOTAL** | **95** |
| **CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA** | |
| BASICOS | 9 |
| ELECTIVOS | 6 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL** | **17** |
| **CREDITOS POR CURSAR** | |
| BASICOS | 73 |
| ELECTIVOS | 3 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL CREDITOS A CURSAR** | **78** |

*2.*

**A C U E R D A**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera, con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 6544 - UNAD, así:

| CREDITOS ACADEMICOS TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS. | |
|---|---|
| BASICOS | 82 |
| ELECTIVOS | 9 |
| COMPLEMENTARIOS | 4 |
| **TOTAL** | **95** |
| **CREDITOS RECONOCIDOS** | |
| BASICOS | 12 |
| ELECTIVOS | 3 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL** | **17** |
| **CREDITOS POR CURSAR** | |
| BASICOS | 70 |
| ELECTIVOS | 6 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL CREDITOS A CURSAR** | **78** |

*3.*

**A C U E R D A**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa Técnico laboral en Gestión de Recursos Humanos con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios Resolución 6544 - UNAD, así:

| CREDITOS ACADEMICOS TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS. | |
|---|---|
| BASICOS | 82 |
| ELECTIVOS | 9 |
| COMPLEMENTARIOS | 4 |
| **TOTAL** | **95** |
| **CREDITOS RECONOCIDOS TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** | |
| BASICOS | 6 |
| ELECTIVOS | 9 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL** | **17** |
| **CREDITOS POR CURSAR** | |
| BASICOS | 76 |
| ELECTIVOS | 0 |
| COMPLEMENTARIOS | 2 |
| **TOTAL CREDITOS A CURSAR** | **78** |

Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad unos proyectos de acuerdo por los cuales se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los

| | | |
|---|---|---|
| | egresados de los programas de Técnico laboral en Gestión Administrativa; Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera; y, Técnico laboral en Gestión de Recursos Humanos de la Institución Técnica CEDENORTE con el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD. | |
| **11.** | **Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Henry Arley Guerrero Cárdenas (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.024.485.718, adscrito al programa Especialización en Seguridad Informática de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI). (Duración de exposición 10 minutos)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 02:55:10 a 02:57:20 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.<br><br>Manifiesta que el diploma póstumo es definido como un reconocimiento a los méritos académicos y personales de un estudiante activo que hubiere fallecido durante el transcurso del programa académico que cursara en la UNAD. Este reconocimiento no tendrá valor jurídico y sólo se tendrá como conmemoración a la persona fallecida.<br><br>Así las cosas, mediante Resolución No. 8316 del 20 de noviembre de 2014, se reglamentó lo correspondiente al otorgamiento del Diploma Póstumo, el cual quedó restringido en su otorgamiento a la condición de ser estudiante activo de la Universidad y haber cursado como mínimo el 60% de los créditos correspondientes al programa respectivo.<br><br>En efecto, se tiene que el estudiante Henry Arley Guerrero Cárdenas (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía N° 1.024.485.718, estudiante del programa de Especialización en Seguridad Informática de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la UNAD, falleció el 1 de marzo de 2022.<br><br>Anota que, el estudiante fallecido cursó y aprobó 15 créditos académicos, de los 25 que completan el programa.<br><br>Acto seguido, la señora presienta somete a consideración el punto de la referencia para lo cual se aprueba por unanimidad autorizar el otorgamiento de un Diploma Póstumo a Henry Arley Guerrero Cárdenas (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía N° 1.024.485.718, estudiante del programa de Especialización en Seguridad Informática de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD., y se autoriza a la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico para que proceda con los trámites de elaboración del Diploma Póstumo al estudiante fallecido, indicando en una parte visible del mismo "Diploma Póstumo". | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

# CONSEJO ACADÉMICO
## Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022
## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **12.** | **<u>Presentación para aval de unas comisiones de servicios al exterior:</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:57:30 a 03:43:24 del audio de la sesión*<br><br>• **<u>Escuela de Ciencias de la Educación</u>**<br><br>**Docentes de carrera:** Juan Carlos Ramos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.953.837 y María Cristina Gamboa Mora, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.961.909 adscritos a la ECEDU.<br><br>**Docente ocasional:** William Germán Gámez Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.919.915 adscrito a la ECEDU.<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.<br><br>Posteriormente la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación realiza una presentación de la solicitud en términos generales.<br><br>De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:<br><br>• Los docentes Juan Carlos Ramos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.953.837, William Germán Gámez Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.919.915 y María Cristina Gamboa Mora, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.961.909 adscritos a la ECEDU de la UNAD, solicitaron aprobación para participar en el V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales "Democracia, justicia e igualdad" en Flacso Uruguay del 14 al 19 de noviembre de 2022.<br><br>• Los objetivos principales de la movilidad son:<br><br>-Participar como ponente en el V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales "Democracia, justicia e igualdad" Eje 6. Cambio climático, riesgos, sustentabilidad y medio ambiente.<br><br>-Difundir producto de nuevo conocimiento en exposición internacional de libros producto de investigación, obra titulada Coherencia Curricular. Profesores que viven el currículo. Producto proyecto con convenio específico UNAD y Universidad de La Sabana.<br><br>-Visibilizar resultados parciales del proyecto de investigación ECEDUPIEEXT09-2021 titulado: Observatorio para la gestión de la sostenibilidad como estrategia permanente de formación y promoción de acciones para el mejoramiento del medio ambiente. Aprobado en la convocatoria Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodesep de 2021).<br><br>• Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está, que dentro de los beneficios que recibe la UNAD, en coherencia con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario y su Modelo Pedagógico Unadista apoyado en Learning, está: 1. Socializar como la comunidad académica iberoamericana las experiencias exitosas de internacionalización de la UNAD, generando visibilidad internacional de las acciones académicas implementadas por la Universidad. 2. Identificar aliados estratégicos para fortalecer acciones que permitan concretar proyectos de | <u>Avaladas</u> |

movilidad virtual. 3. Dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo de AIESAD 2020 – 2022 en direccionamiento estratégico de la UNAD como presidente de AIESAD.

- Que para la docente María Cristina Gamboa Mora los costos de desplazamiento y trámites legales de salida del país serán asumidos con recursos propios y por la convocatoria de financiación aprobada por el ICETEX.

- En el caso de los docentes: Juan Carlos Ramos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.953.837, William Germán Gámez Gaviria, el proyecto contempla para dicha ponencia un recurso económico de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.750.000), recurso que utilizará el docente para su desplazamiento. La UNAD financiará la movilidad a través de la Convocatoria de investigación 010 de 2021 cuyos recursos son ejecutados vía convenio con Avanciencia.

Acto seguido, la señora presidente somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los Docentes Juan Carlos Ramos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.953.837, William Germán Gámez Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.919.915 y María Cristina Gamboa Mora, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.961.909 adscritos a la ECEDU *de la UNAD.*

- **Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA**
  **Movilidad Upper Madison College**

**Docentes ocasionales:** María Angelica Peña Sanabria, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.032.429.407, y Lersen Andres Flórez Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.206.909.

- **Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN**

**Docentes ocasionales:** Sergio Nicolas Barrera Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.638.505, Juan Camilo Arévalo Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.444.865, Uvenny Quirama Estrada, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.036.633.889, Nancy Yanneth Gordillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 3.142.980.224, Guillermo Camero Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.282.465

- **Vicerrectoría de Servicios Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE**

**Docente ocasional:** Anlly Nasli Zapata Guarin, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.214.719.392

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.

Posteriormente, Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios realiza una presentación de la solicitud en términos generales.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- Los docentes ocasionales solicitaron aprobación para adelantar una movilidad internacional, en la fecha del 18 de noviembre al 18 de diciembre de 2022, en Upper Madison College, Toronto - Canadá.

- El objetivo principal de la movilidad es realizar una inmersión en segunda lengua, lo cual le permitirá afianzar competencias de comunicación bilingües e interculturales para el fortalecimiento de su formación docente y para complementar la internacionalización del currículo de los programas de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está dinamizar la gestión del convenio interinstitucional entre ECACEN y Upper Madison College, para generar espacios de movilidad de estudiantes, docentes y administrativos de la UNAD con el objetivo de desarrollar competencias en inglés.

- Los gastos asociados a tiquetes, transporte terrestre, alojamiento, alimentación y manutención serán cubiertos integralmente por cada uno de los docentes.

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los Docentes ocasionales mencionados e identificados anteriormente adscritos a la ECACEN, ECAPMA y VISAE de la UNAD.

- **Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería**

**Docentes ocasionales:** Karla Nathalia Triana Ortiz, identificada con la cédula de ciudadanía número 1072466312, Diana Carolina Herrera Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.761.782 y Freddy Alexander Torres Payoma, identificado con la cédula de ciudadanía número 1030574175

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.

Posteriormente Miguel Andrés Heredia Ramos, Secretario Académico de la ECBTI, realiza una presentación de la solicitud en términos generales.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- Los docentes ocasionales solicitaron aprobación para movilidad internacional en la fecha del 18 al 21 de octubre 2022 a la ciudad de Panamá, para participar en la WP@eLab Panamá Consortium Meeting y VIII Congreso Internacional Ciencia, Tecnología, Sostenibilidad e Innovación.

- El objetivo principal de la movilidad es cumplir con el compromiso adquirido con el proyecto ERASMUS+ Project World Pendulum Alliance (WP@ELAB), quien aporta los recursos económicos necesarios para su desarrollo, dentro de lo cual, propone la realización de la Reunión Final y Conferencia Internacional del Consorcio WP@ELAB que se llevará a cabo en el marco del VIII Congreso Internacional Ciencia, Tecnología, Sostenibilidad e Innovación.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está la participación de docentes en eventos internacionales, fortalecimiento de la internacionalización en la cadena de ciencias básicas, articulación de actividades académicas conjuntas de índole internacionales para la socialización

de resultados de investigación, fortalecimiento de las relaciones internacionales de la ECBTI en el marco del desarrollo del proyecto cofinanciado por Erasmus+.

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los Docentes ocasionales Karla Nathalia Triana Ortiz, identificada con la cédula de ciudadanía número 1072466312, Diana Carolina Herrera Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.761.782 y Freddy Alexander Torres Payoma, identificado con la cédula de ciudadanía número 1030574175 adscritos a la ECBTI de la UNAD.

- **Escuela de Ciencias de la Salud**

**Docentes ocasionales:** Marco Antonio Márquez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.523.924 y Steve Rodríguez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.919.153.

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.

Posteriormente la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud realiza una presentación de la solicitud en términos generales.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- Los docentes ocasionales solicitaron aprobación para movilidad internacional en la fecha del 18 al 21 de octubre 2022 a la ciudad de Panamá, para participar en la WP@eLab Panamá Consortium Meeting y VIII Congreso Internacional Ciencia, Tecnología, Sostenibilidad e Innovación.

- El objetivo principal de la movilidad es cumplimiento de las actividades del Contrato 597-2021 suscrito entre FIDPREVISORA y la UNAD para desarrollar las actividades de movilidad internacional Colombia – Turquía contenidas en los términos de referencia de la convocatoria 899 movilidad internacional con Europa de Min Ciencias, en la cual fue presentado el proyecto "Colaboración Colombia-Turquía para el mejoramiento de la calidad de la atención materno perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia (83798)".

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está que la propuesta es importante por cuanto su desarrollo contribuirá al fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de ECISA (Tecnnosalud y Bioinnova) para la formulación de un proyecto de investigación con financiación internacional que contribuya a la evaluación y fortalecimiento de la atención materna y perinatal en el departamento de Norte de Santander, Colombia. Dará cumplimiento a importantes metas del plan de desarrollo "Mas UNAD mas país" en los aspectos de investigación, proyección social e internacionalización.

- El CDP No. 1513 del 5 de septiembre de 2022 y el CDP 1827 del 20 de octubre de 2022 amparan los valores que se deriven de las movilidades.

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los docentes ocasionales Marco Antonio Márquez Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 92.523.924 y Steve

| | | |
|---|---|---|
| | Rodríguez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.919.153, adscritos a la ECISA de la UNAD.<br><br>• **Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente**<br><br>**Docente ocasional:** María Fernanda Domínguez Amorocho, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.632.618.<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.<br><br>Posteriormente el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza una presentación de la solicitud en términos generales.<br><br>De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:<br><br>• La docente ocasional María Fernanda Domínguez Amorocho, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.632.618, solicitó aprobación para movilidad internacional del 23 al 30 de octubre 2022, para asistir a ExpoCiencias Nacional Chile, que se llevará a cabo en la Universidad Central de Chile.<br><br>• El objetivo principal de la movilidad es la asesoría técnica desde el grupo de investigación CIDAGRO al proyecto denominado "COENEX" cuyo objetivo general es determinar las causas por las cuales el Hypostomus plecostomus (Coroncoro zapatero) está desapareciendo de la ribera barranqueña, con aval para participar en Expo Ciencias Nacional Chile 2022, presentado por el Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja INTECOBA, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, los días 23 al 30 de octubre de 2022. Esta movilidad se realizará con el fin de exponer los resultados obtenidos en el proyecto presentado.<br><br>• Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está generar un escenario de colaboración interinstitucional e internacional; contribuir con el fortalecimiento de las OP 5 internacionalización y a la visibilización del trabajo de investigación realizado por el grupo de investigación CIDAGRO y semillero de investigación SECAPMA de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuniarias y del Medio Ambiente – ECAMPA.<br><br>• Que en su calidad de asistente a la movilidad gestionará los recursos económicos de manera autónoma, en los que se contemplan tiquetes aéreos, hospedaje e inscripción al evento.<br><br>Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por la Docente ocasional María Fernanda Domínguez Amorocho, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.632.618, adscrita a la ECAPMA de la UNAD.<br><br>**Docente ocasional:** Christian Felipe Valderrama, identificado con la cédula de Ciudadanía número 80.767.591**.**<br><br>el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza una presentación de la solicitud en términos generales. | |

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- El docente ocasional Christian Felipe Valderrama, identificado con la cédula de Ciudadanía número 80.767.591, solicitó aprobación para movilidad internacional en la fecha del 16 al 29 de octubre 2022, para participar en la Escuela Complutense Latinoamericana/ Medioambiente, Cooperación y Acción Exterior, Desafíos y oportunidades globales, regionales y locales en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz- Bolivia.

- El objetivo principal de la movilidad es participar en el curso internacional de medio ambiente con el propósito de compartir experiencias y visiones de los territorios, así como crear redes académicas con los diferentes líderes e investigadores ambientales en Latinoamérica que van a participar.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está su experiencia internacional va a permitir generar redes para presentar proyectos de alto impacto que generen impactos positivos a las comunidades, de igual manera se van a gestionar contactos para que a través de su política de UNAD global pueda mostrar los beneficios de la Universidad a diferentes universidades latinoamericanas para que a futuro se puedan generar posibles espacios de intercambios académicos.

- Los recursos para participar en este evento y de manutención en Bolivia durante el desarrollo del curso saldrán del presupuesto personal del docente, así como del recurso de desplazamiento internacional otorgado mediante una beca parcial por la Universidad Complutense de Madrid por un valor de cuatrocientos euros (400).

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por el Docente ocasional Christian Felipe Valderrama, identificado con la cédula de Ciudadanía número 80.767.591, adscrito a la ECAPMA de la UNAD.

- **Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento**

**Docentes ocasionales:** Iván Giovanni Quesada Bonilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.412.559 y Daniel Sebastián Medina Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.024.519.251.

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.

Posteriormente el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento realiza una presentación de la solicitud en términos generales.

De esta manera se presenta el estudio de la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- Los docentes ocasionales solicitaron aprobación para movilidad internacional para adelantar una movilidad internacional, del 13 al 16 de noviembre 2022, a la Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina, para participar en el XXII Encuentro Iberoamericano de la red motiva Emprendimientos 4.0: Desafíos actuales y futuros.

- El objetivo principal de la movilidad es participación como ponente oral en el XXIII Encuentro Iberoamericano de la Red MOTIVA, cuyo tema central es "El estudio de las nuevas formas de

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

**CONSEJO ACADÉMICO**
**Acta No. 012 del 11 de octubre de 2022**
**Sesión Ordinaria**

| | | |
|---|---|---|
| | desarrollar emprendimientos mediante la adopción de tecnologías, de soluciones enfocadas en la interconectividad en tiempo real y la automatización de procesos, así como del aporte de las universidades y otras instituciones del ecosistema emprendedor.<br><br>• Dentro de los beneficios que recibe la UNAD están:<br><br>- Reconocimiento internacional como actor fundamental en la gestación de la Innovación y el Emprendimiento.<br><br>- Articulación en redes internacionales de Emprendimiento<br><br>- Aporte desde la VIEM a las metas de internacionalización trazadas por la VINTER<br><br>• la Universidad acompaña los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje y manutención, los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1810 del 14 de octubre de 2022.<br><br>Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los docentes ocasionales Iván Giovanni Quesada Bonilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.412.559 y Daniel Sebastián Medina Parra, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.024.519.251 adscritos a la VIEM de la UNAD.<br><br>En el desarrollo del presente punto, la señora presidenta realiza un llamado de atención de manera general para que los trámites de las comisiones al exterior tengan mejor armonización en cuanto a sus respectivos soportes, claridad y confirmación de su financiación al momento de presentarse y además que se tenga en cuenta el procedimiento y tiempos establecidos para ello. Por tal razón algunas comisiones presentadas quedan pendientes para evaluación de su viabilidad en una siguiente sesión del Consejo Académico. | |
| **13.** | **<u>Correspondencia, proposiciones y varios</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 03:43:28 a 03:44:00 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General anota que, para este punto no se recibió solicitudes previas en la Secretaría técnica ni se agendaron al inicio de la sesión.<br><br>En consecuencia, se ha agotado el orden del día propuesto.<br><br>Siendo las 11:44 a.m., se finaliza la sesión. | |

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

**CONSTANZA ABADÍA GARCÍA**
Presidente

**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**
Secretaria General

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | | | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Académico | 11 de octubre de 2022 | | | | | |
| Revisión por: presidente del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Académico | 15 de noviembre de 2022 | | | | | |